



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 JUNTO CON LOS INFORMES SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
CUIT: 30-69243266-1
Domicilio legal: Tucumán 2545
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la “Entidad”) y su sociedad controlada, que comprenden: (a) el estado consolidado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2021, (b) los estados consolidados condensados de resultados y de otros resultados integrales de los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2021, y los estados consolidados condensados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas y otra información complementaria. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros consolidados condensados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 30 de junio de 2021 son las siguientes:

Total del Activo	336.833.517
Total del Pasivo	293.009.467
Total del Patrimonio Neto	43.824.050
Resultado neto del período	1.142.628
Resultado integral total	1.142.628

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de

Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Entidad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:
 - a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones “A” 6847 y 7181 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros contemplados en esas comunicaciones, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- b) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 7014 del BCRA, la Entidad y la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos han aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje que difiere de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dicho canje, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que, (i) a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 y 3 de mayo de 2019, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de la diferencia entre el valor que surge de lo mencionado en el punto (i) precedente y el valor razonable determinado de acuerdo con la aplicación de las NIIF al 30 de junio de 2021, estima que esos efectos podrían ser significativos.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

Otras cuestiones

- 6. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros separados condensados de período intermedio de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. a la misma fecha y por los mismos períodos indicados en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros consolidados condensados mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.6., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.

- b) Al 30 de junio de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 93.712.495, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 30 de junio de 2021, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 231.648.996, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 30 de junio de 2021, según surge de la nota 36. a los estados financieros consolidados condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
25 de agosto de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.	
Domicilio Legal Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
Actividad Principal Banco Comercial	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Dario G. Leisner
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe sobre revisión de estados financieros consolidados condensados correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2021	Conclusión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097
 C.U.I.T.: 30-69243266-1
 Nombre del Auditor firmante: Dario G. Leisner
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
 Informe correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021: Tipo de informe: 8

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS
 AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Anexos / Notas	30/06/2021	31/12/2020
Efectivo y Depósitos en Bancos		50.536.853	52.791.772
Efectivo		11.926.377	19.300.364
Entidades Financieras y corresponsales		38.610.476	33.491.408
BCRA		36.537.502	31.266.183
Otras del país y del exterior		2.072.974	2.225.225
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A	79.517.702	69.601.179
Operaciones de pase	3	94.724.047	86.299.418
Otros activos financieros	4	2.140.813	1.913.321
Préstamos y otras financiaciones	B / C	75.657.389	85.169.351
Sector Público no Financiero		6.539.292	9.578.500
Otras Entidades financieras		87.716	137.210
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		69.030.381	75.453.641
Otros Títulos de Deuda	A	11.454.040	2.735.135
Activos financieros entregados en garantía	5	5.409.369	5.947.828
Activos por impuestos a las ganancias corriente	23	235.618	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	795.222	893.141
Inversión en asociadas y negocios conjuntos	12	291.310	265.507
Propiedad, planta y equipo	14	12.531.707	12.995.787
Activos intangibles	15	1.694.362	1.294.967
Otros activos no financieros	16	1.845.085	2.417.728
TOTAL ACTIVO		336.833.517	322.325.134

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Anexos / Notas	30/06/2021	31/12/2020
Depósitos	H	279.209.832	264.839.948
Sector Público no Financiero		117.715.320	102.840.157
Sector Financiero		49.521	61.547
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		161.444.991	161.938.244
Otros pasivos financieros	18	6.805.948	7.727.800
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	19	149.335	319.094
Pasivo por impuesto a la ganancias corriente	23	18.107	399.962
Obligaciones subordinadas	1	567	1.445
Provisiones	J / 20	607.810	807.306
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	23	2.035.702	478.775
Otros pasivos no financieros	21	4.182.166	5.069.382
TOTAL PASIVO		293.009.467	279.643.712

PATRIMONIO NETO	Anexos/ Notas	30/06/2021	31/12/2020
Capital social		91.140	91.140
Ajustes al capital		5.748.601	5.748.601
Ganancias reservadas		36.841.681	37.198.042
Resultados no asignados		-	(6.056.589)
Resultado del período / ejercicio		1.142.628	5.700.228
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora		43.824.050	42.681.422
TOTAL PATRIMONIO NETO		43.824.050	42.681.422
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		336.833.517	322.325.134

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS
 DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Período Intermedio			
		Trimestre finalizado al 30/06/2021	Acumulado al 30/06/2021	Trimestre finalizado al 30/06/2020	Acumulado al 30/06/2020
Ingresos por intereses	Q	14.397.407	28.165.457	8.462.020	17.694.520
Egresos por intereses	Q	(11.402.069)	(21.777.524)	(5.655.181)	(11.958.869)
Resultado neto por intereses		2.995.338	6.387.933	2.806.839	5.735.651
Ingresos por comisiones	25 / Q	2.951.799	5.881.406	3.077.379	6.054.877
Egresos por comisiones	Q	(1.074.100)	(2.118.462)	(1.103.671)	(2.242.025)
Resultado neto por comisiones		1.877.699	3.762.944	1.973.708	3.812.852
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	6.802.642	13.701.087	6.780.017	15.091.111
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		(7.417)	1.526	1.492	(16.917)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	140.089	464.923	319.838	528.464
Otros ingresos operativos	27	1.076.679	1.985.065	665.024	1.651.620
Cargo por incobrabilidad		(648.481)	(1.343.319)	(907.952)	(3.277.945)
Ingreso operativo neto		12.236.549	24.960.159	11.638.966	23.524.836
Beneficios al personal	28	(2.547.586)	(5.308.317)	(2.690.960)	(5.319.265)
Gastos de administración	29	(1.875.650)	(3.982.236)	(2.106.466)	(3.984.544)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(462.641)	(921.356)	(483.223)	(956.444)
Otros gastos operativos	30	(2.775.633)	(5.335.947)	(1.994.452)	(4.034.742)
Resultado operativo		4.575.039	9.412.303	4.363.865	9.229.841
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	1 / 12	36.856	36.856	7.932	25.265
Resultado por la posición monetaria neta		(2.957.335)	(6.281.887)	(1.215.298)	(2.878.096)
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan		1.654.560	3.167.272	3.156.499	6.377.010
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(1.293.906)	(2.024.644)	(1.157.121)	(2.193.235)
Resultado neto de las actividades que continúan		360.654	1.142.628	1.999.378	4.183.775
Resultado neto del período		360.654	1.142.628	1.999.378	4.183.775

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Periodo intermedio			
		Trimestre finalizado al 30/06/2021	Acumulado al 30/06/2021	Trimestre finalizado al 30/06/2020	Acumulado al 30/06/2020
Resultado neto del periodo		360.654	1.142.628	1.999.378	4.183.775
Total otro resultado integral		-	-	-	-
Resultado integral total		360.654	1.142.628	1.999.378	4.183.775

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS
DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 30/06/2021
	En circulación		Otros	Legal	Otras (1)		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	5.748.601	-	9.527.887	27.670.155	(356.361)	42.681.422
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	1.142.628	1.142.628
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	1.142.628	1.142.628
Absorción de RNA negativos aprobada por la Asamblea de Accionistas del 22/04/2021: (2)							
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	(356.361)	356.361	-
Saldos al cierre del período	91.140	5.748.601	-	9.527.887	27.313.794	1.142.628	43.824.050

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 30/06/2020
	En circulación		Otros	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	5.748.601	17.489	6.353.957	14.974.434	9.449.368	36.634.989
Ajustes y reexpresiones retroactivas	-	-	-	-	-	362.353	362.353
Saldo al inicio del ejercicio ajustado	91.140	5.748.601	17.489	6.353.957	14.974.434	9.811.721	36.997.342
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	4.183.775	4.183.775
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	4.183.775	4.183.775
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 17/03/2020:							
- Reserva legal	-	-	-	3.173.930	-	(3.173.930)	-
- Reserva facultativa	-	-	-	-	12.695.721	(12.695.721)	-
Saldos al cierre del período	91.140	5.748.601	17.489	9.527.887	27.670.155	(1.874.155)	41.181.117

(1) Al 30/06/2021, el saldo está compuesto por 24.329.100 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y 2.984.694 de la Reserva especial por aplicación por primera vez de las NIIF.

(2) Ver Nota 39.

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	30/06/2021	30/06/2020
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias		3.167.272	6.377.010
Ajuste por el resultado monetario total del período		6.281.887	2.878.096
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		587.980	3.314.308
Amortizaciones y desvalorizaciones		921.356	956.444
Cargo por incobrabilidad		1.343.319	3.277.945
Previsiones desafectadas	27	(897.620)	(834.571)
Resultado por medición de opciones	Q	-	82.454
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(75.928)	(17.925)
Otros ajustes		(666.291)	(124.774)
Resultado por asociadas		(36.856)	(25.265)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:		(54.552.476)	(66.903.280)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(21.788.583)	(18.213.439)
Instrumentos derivados		-	22.506
Operaciones de pase		(18.809.489)	(36.403.389)
Préstamos y otras financiaciones		(3.576.998)	(10.542.992)
Sector Público no Financiero		1.706.672	(7.720.769)
Otras Entidades financieras		39.164	518.161
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(5.322.834)	(3.340.384)
Otros Títulos de Deuda		(9.663.356)	(287.823)
Activos financieros entregados en garantía		(463.736)	(703.139)
Otros activos		(250.313)	(775.004)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:		55.680.265	72.398.825
Depósitos		56.125.256	73.949.117
Sector Público no Financiero		32.071.891	35.891.851
Otras Entidades financieras		(8.790)	61.601
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		24.062.155	37.995.665
Otros pasivos		(444.991)	(1.550.292)
Pagos por Impuesto a las Ganancias		(559.664)	(2.812.567)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		10.605.264	15.252.392

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	30/06/2021	30/06/2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		(867.580)	(896.752)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(867.580)	(834.694)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	(62.058)
Cobros:		39.924	22.083
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		-	22.083
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		39.924	-
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(827.656)	(874.669)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(230.808)	(782.312)
Banco Central de la República Argentina		-	(979)
Financiaciones de entidades financieras locales		(227.658)	(780.764)
Obligaciones subordinadas		(3.067)	(503)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(83)	(66)
Cobros:		442	-
Banco Central de la República Argentina		442	-
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		(230.366)	(782.312)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	26	237.081	232.692
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(12.039.242)	(5.911.246)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO (DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		(2.254.919)	7.916.857
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	31	52.791.772	39.509.180
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO	31	50.536.853	47.426.037

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 (ver nota 2.1.4.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa y actividades principales del Grupo

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe.

La Entidad forma parte de un Grupo económico. Es controlada por Banco de San Juan S.A. desde el año 2003, que mantiene el 93,39% del capital social y de los votos. Banco de San Juan S.A. controla en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ésta última a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (subsidiaria).

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirió el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) adquirió el 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Asimismo, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 (moneda histórica) en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052 (moneda histórica). Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459 (moneda histórica), distribuidas en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad de la siguiente forma: 1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A que representan el 0,53% y 9,47% del Capital Social de Nuevo Banco Entre Ríos S.A., respectivamente. Con fecha 20 de noviembre de 2020, se perfeccionó la venta de las acciones preferidas que fueron transferidas a Banco de San Juan S.A., mediante el cobro de la suma de 435; y con fecha 4 de diciembre de 2020, se perfeccionó la venta a la Sociedad

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por la suma de 24. Estas transacciones no generaron efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

Con fecha 25 de agosto de 2021 el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., aprobó la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

A continuación, se detallan ciertas características de las entidades del Grupo:

1.1. Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3546/19, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

1.2. Banco de San Juan S.A. (entidad controladora):

Con fecha 7 de noviembre de 2007, Banco de San Juan S.A. y la Provincia de San Juan suscribieron, por un plazo de 10 años, el contrato de vinculación a través del cual la Provincia le encomienda prestar sus servicios como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, el cual fue prorrogado por un nuevo contrato celebrado el 26 de octubre de 2017.

A través del servicio de agente financiero de la Provincia, Banco de San Juan S.A. tiene la exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, transferir los recursos de coparticipación provincial, abrir y mantener cuentas bancarias y de inversión del Tesoro Provincial y de los organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y efectuar la administración bancaria del Sistema del Fondo Unificado – Ley N° 5.957.

Adicionalmente, y en forma no exclusiva, percibirá los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos provinciales cuya recaudación corresponda a la Dirección General de Rentas, el Instituto Provincial de la Vivienda, de los Tribunales de Faltas de la Provincia y del Departamento de Hidráulica.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Respecto del carácter de Caja obligada, la Provincia deberá disponer exclusivamente que se depositen a la vista o a plazo en Banco de San Juan S.A. los siguientes conceptos:

- Todos los ingresos o recursos en efectivo o valores percibidos por el Poder Ejecutivo, sus Ministerios, Secretarías y demás dependencias, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y las Empresas del Estado Provincial existentes a la fecha y las que se constituyan en el futuro.
- Los fondos percibidos por depósitos judiciales a la orden de los Tribunales Provinciales de todos los fueros e instancias.
- Los fondos percibidos en concepto de garantía de contratos o licitaciones llamados por la Provincia.
- Los fondos percibidos para la integración de capital de sociedades que se inscriban ante el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Personas Jurídicas y la Dirección Provincial de Cooperativas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, a contar desde el 1° de noviembre de 2017. Transcurrido dicho plazo, se considerará tácitamente renovado por períodos de un año, hasta que una de las partes manifieste su voluntad en contrario.

1.3. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada):

Con fecha 16 de septiembre de 2005, la Entidad y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero. El cual fue prorrogado hasta el año 2020.

Con fecha 24 de agosto de 2020, mediante el Decreto N°1290/2020 del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas (MEHF) de la Provincia de Entre Ríos, se adjudicó a la Entidad la renovación del contrato de prestación de los Servicios de Agente Financiero y Caja Obligada de la Provincia por el plazo de 10 años, con la posibilidad de prórroga por 5 años más.

En consecuencia, la Entidad presta los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad controlada los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad, entre otras cuestiones, para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Con fechas 3 y 30 de diciembre de 2019 la subsidiaria, en conjunto con otros bancos, firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50 % de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de doce trimestrales y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el monto de dicho préstamo asciende a 1.765.158 y 2.952.092, respectivamente.

Con fechas 26 de mayo y 24 de agosto de 2020 se difirieron las cuotas con vencimiento prorrogado, por 330.950 y 420.100 (moneda histórica), las que devengarán y pagarán intereses compensatorios en forma trimestral desde la fecha de vencimiento original y hasta la fecha de efectivo pago, a una tasa nominal anual equivalente a la Tasa de Interés correspondiente a cada período de intereses. Los vencimientos operan con fecha 25 de enero y 25 de abril de 2023, respectivamente.

Ambas financiaciones se encuentran registradas en el rubro “Préstamos – Al sector Público no Financiero”.

Por otra parte, con fecha 21 de mayo de 2002 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A., denominado Fideicomiso BERSA., entre el ex Banco de Entre Ríos S.A. en carácter de Fiduciante y el BNA en carácter de Fiduciario, designándose al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. como Beneficiario, en virtud de la Resolución N° 316/02 del Directorio del BCRA. Dicho Fideicomiso fue constituido en los términos de la Ley de Fideicomisos Financieros N° 24.441, recibiendo ciertos activos del ex Banco de Entre Ríos S.A. y emitiendo como contrapartida Certificados de Participación tipo “A” privilegiados (CPA) y tipo “B” (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación. Al 30 de junio de 2021 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 3.677, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 3.442, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.068 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación “Bono A”.

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2015 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la subsidiaria, ha decidido previsionar en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados. Al 31 de diciembre de 2013 se aplicó la previsión constituida por desvalorización del Certificado de Participación Bono “A” hasta el límite del Activo que a esa fecha poseía el Fideicomiso BERSA, dejándose reflejado el saldo en partidas fuera de balance.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación presentes estados financieros intermedios condensados:

- a) Tal como estableció la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la definición transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Asimismo, considerando lo establecido por la Comunicación “A” 7181 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para las entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” según las regulaciones del propio organismo, el deterioro de los activos financieros provenientes de la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue calculado a partir de un marco de información contable diferente al de la Entidad, aplicando para ello lo determinado por las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” establecidas por el BCRA.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente, la dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

- b) A través de la Comunicación “A” 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados la Entidad y la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no han cuantificado el efecto que tendría la aplicación de la NIIF 9 sobre el canje explicado en la nota 40, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

- c) La Entidad recibió Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 y 3 de mayo de 2019 de parte del BCRA, estableciendo disposiciones específicas vinculadas a la medición de la participación en Prisma Medios de Pago S.A. que se explica en la nota 17 y a la regularización del saldo de precio a cobrar como consecuencia de la venta de una porción de esa participación, según se explica en la mencionada nota. Considerando dichas disposiciones, la Entidad efectuó ajustes al valor razonable determinado oportunamente. Por otra parte, debido a la aplicación de la sección 5.5 de la NIIF 9 antes mencionada, adecuó las correspondientes provisiones sobre el saldo de precio a cobrar a cada fecha. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación de la diferencia entre la valuación establecida por el BCRA y el valor razonable determinado de acuerdo con las NIIF, la Dirección de la misma estima que ese efecto podría ser de significación.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 7183. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 30 de junio de 2021, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario. (ver acápite “Unidad de medida” de la presente Nota).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados e Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, tomando en consideración lo mencionado en la sección “Unidad de medida” de la presente nota.

2.1.4. Información comparativa

El estado de situación financiera consolidado condensado al 30 de junio de 2021, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de tres y seis meses finalizados en dicha fecha, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizados en dicha fecha, se presentan en forma comparativa con datos de los mismos períodos del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio al 30 de junio de 2021 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 fue de 25,32% y 13,59%, respectivamente, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue de 36,14%.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849 y complementarias del BCRA:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
- (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.
 - (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - (c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
 - (d) Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados a la fecha de transición.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

2.2. Bases de consolidación

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados comprenden los estados financieros de la Entidad y su subsidiaria al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Entidad tiene el control. La Entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada, para influir sobre estos rendimientos.

Esto se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derechos de voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de participación o puede no ejercer control incluso con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada.

Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- El propósito y el diseño de la entidad participada.
- Las actividades relevantes, cómo se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad y sus subsidiarias pueden dirigir esas actividades.
- Acuerdos contractuales como derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación.
- Si la Entidad y sus subsidiarias están expuestas, o tienen derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tienen el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Entidad y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control. Los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y cada componente de otros resultados integrales de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. En cambio, si la Entidad pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluida la llave de negocio), los pasivos, la participación no controladora y otros componentes de capital, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados, y cualquier inversión retenida se reconoce a valor razonable en la fecha de pérdida de control.

Los estados financieros de la subsidiaria han sido elaborados a la misma fecha y por los mismos ejercicios contables que los de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por la Entidad. En caso de que sea necesario, se realizan los ajustes necesarios a los estados financieros de la subsidiaria para que las políticas contables utilizadas por el Grupo sean uniformes.

La Entidad y su subsidiaria consideran al peso argentino como su moneda funcional y de presentación.

Por otra parte, las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la sociedad controlante. Dado que la

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Entidad tiene el 100% de los derechos económicos de la controlada, los estados financieros consolidados no presentan saldos de participaciones no controladoras.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad ha consolidado sus estados financieros con los estados financieros de Nuevo Banco de Entre Ríos:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Domicilio principal</u>	<u>Provincia</u>	<u>País</u>	<u>Actividad principal</u>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Monte Caseros 128 - Paraná	Entre Ríos	Argentina	Entidad Financiera

La composición del capital y la distribución de los votos en las sociedades que consolida la Entidad se resumen a continuación:

Accionista	Acciones		Porcentual de la Entidad		Porcentual de la Participación no controladora	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Capital Total	Votos posibles
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42%	100%	-	-
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Preferidas (1)	68.300.000	25,58%	-	10%	-

- (1) Estas acciones incluyen el derecho a percibir un dividendo fijo acumulativo anual del 1%, por lo que, de conformidad con la NIIF 9, representa un pasivo financiero de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. El 10% correspondiente a la Participación no controladora se encuentra registrado en la cuenta "Acciones preferidas" del rubro "Obligaciones subordinadas".

Los totales de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y su subsidiaria, se exponen a continuación:

Al 30/06/2021	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	245.013.037	109.884.266	(18.063.786)	336.833.517
Pasivo	201.188.987	91.823.160	(2.680)	293.009.467
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	43.824.050	18.061.106	(18.061.106)	43.824.050
Resultado neto del período	1.142.628	154.833	(154.833)	1.142.628
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	1.142.628	154.833	(154.833)	1.142.628

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

AI 31/12/2020	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	241.391.474	98.901.257	(17.967.597)	322.325.134
Pasivo	198.710.052	80.994.984	(61.324)	279.643.712
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	42.681.422	17.906.273	(17.906.273)	42.681.422
Resultado neto del ejercicio	5.700.228	2.953.086	(2.953.086)	5.700.228
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	5.700.228	2.953.086	(2.953.086)	5.700.228

AI 30/06/2020	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Resultado neto del período	4.183.775	2.340.072	(2.340.072)	4.183.775
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	4.183.775	2.340.072	(2.340.072)	4.183.775

El Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. considera que no existen otras sociedades ni entidades estructuradas que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2021.

2.3. Resumen de políticas contables significativas

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en la sección previa "Normas contables aplicadas", el cual, particularmente para los estados financieros condensados de período intermedio, se basa en la NIC 34 "Información financiera intermedia".

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados, la Entidad ha aplicado las bases de presentación y consolidación, las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros consolidados anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados de período

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

intermedio deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Cabe aclarar que la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. aplica una política contable diferente de la adoptada por la Entidad para determinar y registrar las provisiones por riesgo de incobrabilidad. De acuerdo con el marco de información contable del BCRA, la subsidiaria no puede aplicar anticipadamente la sección 5.5 “Deterioro de valor” y la sociedad controlante no puede efectuar los ajustes necesarios para conseguir que las políticas contables utilizadas sean uniformes, afectando en consecuencia la uniformidad en los criterios de provisionamiento de las financiaciones entre la Entidad y su controlada, registrados en los presentes estados financieros consolidados condensados.

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros consolidados requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados. Los mismos se encuentran detallados en los últimos estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

2.5. Nuevos pronunciamientos

A. Adopción de nuevas NIIF:

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

a) Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

b) Modificaciones a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones están dirigidas a reemplazar las referencias a la versión anterior del Marco Conceptual del IASB por las referencias a la actual versión del mismo emitido en el mes de marzo de 2018, sin que esto implique cambios significativos de sus requerimientos. Las modificaciones agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las potenciales ganancias o pérdidas del “día 2” que surgen por pasivos o pasivos contingentes que podrían estar dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” o de la CINIIF 21 “Gravámenes” si se incurren separadamente. La excepción requiere que las entidades apliquen el criterio de la NIC 37 o CINIIF 21, en vez del Marco Conceptual para determinar si existe una obligación presente a la fecha de adquisición. Adicionalmente, se adiciona un nuevo párrafo a la NIIF 3, que clarifica que un activo contingente no califica para el reconocimiento a la fecha de adquisición. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

c) Modificaciones a la NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” (PPE):

Ingresos antes del uso previsto. La modificación prohíbe que una entidad deduzca del costo de un ítem de PPE, cualquier ingreso recibido de la venta de esos ítems realizados mientras se produce la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La Entidad reconoce los ingresos por venta de esos ítems y los costos de producirlos en resultados. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

d) Modificaciones a la NIC 37 – Contratos de carácter onerosos – Costos de cumplimiento de un contrato:

El IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que especifica que costos una entidad debe incluir cuando evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Esta enmienda aplica un “enfoque directo de costos”. Los costos directos relacionados con un contrato de provisión de bienes o servicios, incluyen tanto costos incrementales como una alocaión de costos directos relacionados con las actividades de los contratos. El impacto de estas modificaciones en las entidades que previamente aplicaron el enfoque de costo incremental es que verán incrementar sus provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron pérdidas por provisiones en los contratos utilizando la guía de la NIC 11 “Contratos de Construcción” (no vigente) deberán excluir la alocaión de los costos indirectos de sus provisiones. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

e) Ciclo anual de mejoras (2018-2020):

A continuación se expone un resumen de las modificaciones que surgen del ciclo anual de mejoras (2018-2020):

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” – Una subsidiaria como adoptante por primera vez: la modificación permite que una subsidiaria que elija aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controlante, se base en la fecha de transición a NIIF de la controlante. Esta modificación es aplicable también para asociadas y acuerdos conjuntos que elijan aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1. Esta modificación es aplicable a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.
- NIIF 9 “Instrumentos financieros” – Honorarios incluidos en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuenta de los pasivos financieros: la modificación clarifica que los honorarios que la entidad incluye cuando evalúa si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son substancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios solo incluyen aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos a nombre del prestatario o del prestamista. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

f) Modificación a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF – Revelaciones de políticas contables:

Estas modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales en vez de sus políticas contables significativas. Adicionalmente dentro de las modificaciones fueron incluidas explicaciones de cómo una entidad puede identificar una política contable material junto con ejemplos de cuando una política contable puede ser material. Para ello, se ha desarrollado una guía con explicaciones y ejemplos denominada “los cuatro pasos del proceso de materialidad” descrito en la Declaración de práctica 2. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en sus estados financieros.

g) Modificación a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores” – Definición de estimaciones contables:

Estas modificaciones clarifican la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. También clarifican cómo una entidad utiliza técnicas de valuación y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. La modificación a esta norma clarifica que el efecto en una estimación contable por un cambio en un dato de entrada o un cambio en una técnica de valuación son cambios de estimaciones contables si ellas no surgen de la corrección de un error del período anterior. La definición anterior de cambios en las estimaciones contables especificaba que estos cambios podían resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, esos cambios no son

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

correcciones de errores. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en sus estados financieros.

B. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:

Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones “A” 6778, 6847, 6938, 7181 y modificatorias y complementarias):

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022 la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. deberá comenzar a utilizar la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público. Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. Dicha subsidiaria esperan que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.

2.6. Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Asimismo, debido a las restricciones legales dispuestas por el gobierno nacional, en el marco del brote de coronavirus (COVID-19) detallado en la nota 41, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad y su subsidiaria concertaron operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad mantiene concertadas cinco operaciones de pases activos de Letras de Liquidez del BCRA por 53.828.585 y 56.505.608, respectivamente. Las especies entregadas que garantiza dicha operación ascienden a 60.080.925 y 63.554.092, respectivamente. No registraba operaciones de pase pasivo en las fechas mencionadas.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la subsidiaria mantiene concertadas operaciones de pase activo por 40.895.462 y 29.793.810, respectivamente. Las especies entregadas que garantizan dichas operaciones ascienden a 45.610.379 y 33.513.105, respectivamente. No registraba operaciones de pase pasivo en las fechas mencionadas.

Los resultados positivos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 ascienden a 13.415.281 y 1.755.388 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos por intereses”. Asimismo, los resultados negativos generados por la

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 ascienden a 13.909 y 62.062 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Egresos por intereses”.

4. Otros activos financieros

La información al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Deudores varios	1.096.211	750.942
Saldo financiado por venta de acciones (ver nota 17.)	998.310	1.132.121
Saldos a recuperar por siniestros	108.268	95.718
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(61.976)	(65.460)
Total	<u>2.140.813</u>	<u>1.913.321</u>

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad y su subsidiaria entregaron como garantía los activos financieros que se detallan a continuación

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Por operatoria con BCRA (1)	4.504.333	5.240.801
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	423.961	390.527
Por operatoria con ROFEX (3)	310.725	130.355
Por operatoria con MAE (3)	162.963	177.749
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe (4)	4.136	5.183
Por Operatoria con BYMA (3)	1.488	1.004
Por Operatoria con CNV (7)	1.000	1.253
En garantía de alquileres (5)	513	643
Por licitación con Aeropuerto Internacional Rosario (6)	250	313
Total	<u>5.409.369</u>	<u>5.947.828</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- (1) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.
- (2) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.
- (3) Incluye Bonos de la República Argentina U\$S step up Vto. 2030
- (4) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía en cumplimiento del contrato de vinculación con la Prov. de Santa Fe.
- (5) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres.
- (6) Incluye el saldo de los Fondos en Gtía en cumplimiento del contrato de licitación con Aerop. Internac. Rosario.
- (7) Corresponde al Fondo de Garantía II – Art. 45 Ley 26.831 CNV.

El plazo máximo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad y su subsidiaria estiman que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad y su subsidiaria no cuentan con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados

Nuevo Banco de Santa Fe debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” de los estados financieros separados condensados al 30 de junio de 2021 muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado”, “valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”. Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2.3 “Resumen de políticas contables significativas” de los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P de los estados financieros separados condensados al 30 de junio de 2021. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los principales activos financieros y las partidas fuera de balance.

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Considerando lo establecido por la Comunicación “A” 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para las entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C”, los saldos expuestos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 en la presente nota, corresponden únicamente a Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

30/06/2021					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
Obligaciones Negociables	1.293.035	-	-	1.293.035	82%
0 – 30 días	1.293.035	-	-	1.293.035	82%
Fideicomisos Financieros	225.686	-	49.995	275.681	18%
0 – 30 días	225.686	-	-	225.686	15%
más de 90 días	-	-	49.995	49.995	3%
Total	1.518.721	-	49.995	1.568.716	100%
	96%	-	4%	100%	
(-) Previsión PCE				(43.913)	
Total				1.524.803	

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

31/12/2020					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Obligaciones Negociables	1.455.146	-	-	1.455.146	90%
0 – 30 días	1.455.146	-	-	1.455.146	90%
Fideicomisos Financieros	102.428	-	55.075	157.503	10%
0 – 30 días	102.428	-	-	102.428	7%
más de 90 días	-	-	55.075	55.075	3%
Total	1.557.574	-	55.075	1.612.649	100%
	97%	-	3%	100%	
(-) Previsión PCE				(46.260)	
Total				1.566.389	

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.2. Préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P de los estados financieros separados condensados al 30 de junio 2021.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Banca Empresas	19.558.626	19.882.446
Banca Consumo	30.694.826	34.867.982
Subtotal	50.253.452	54.750.428
Menos: Previsión por PCE (*)	(2.457.902)	(2.847.862)
Subtotal	47.795.550	51.902.566
Menos: Ajustes NIIF	(1.210.111)	(1.356.472)
Total	46.585.439	50.546.094

(*) Tal como se menciona en la Nota 2.1.1. sección “Normas contables aplicadas” punto a), no se calcula PCE a las exposiciones del Sector Público.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.2.1. Banca Empresas

30/06/2021					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	18.031.551	498.034	74.426	18.604.011	95%
31 – 60 días	-	72.820	8.615	81.435	0%
61 a 90 días	-	48.222	23.126	71.348	0%
Más de 90 días	-	-	801.832	801.832	5%
Total	18.031.551	619.076	907.999	19.558.626	100%
	92%	3%	5%	100%	

31/12/2020					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	18.044.768	598.664	106.340	18.749.772	94%
31 – 60 días	-	19.555	695	20.250	0%
61 a 90 días	-	6.338	289	6.627	0%
Más de 90 días	-	-	1.105.797	1.105.797	6%
Total	18.044.768	624.557	1.213.121	19.882.446	100%
	91%	3%	6%	100%	

7.2.2. Banca Consumo

30/06/2021					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	29.343.177	63.900	4.308	29.411.385	96%
31 – 60 días	28	166.054	2.975	169.057	0%
61 a 90 días	-	469.507	16.332	485.839	2%
Más de 90 días	-	-	628.545	628.545	2%
Total	29.343.205	699.461	652.160	30.694.826	100%
	96%	2%	2%	100%	

31/12/2020					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	34.158.159	137.689	3.428	34.299.275	98%
31 – 60 días	-	97.424	7.082	104.506	0%
61 a 90 días	-	58.966	2.010	60.977	0%
Más de 90 días	-	-	403.224	403.224	2%
Total	34.158.159	294.079	415.744	34.867.982	100%
	98%	1%	1%	100%	

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro "Cargo por incobrabilidad".

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

30/06/2021					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	1.590.279	-	-	1.590.279	90%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	91.916	-	91.916	5%
Más de 90 días	-	-	82.063	82.063	5%
Total	1.590.279	91.916	82.063	1.764.258	100%
	90%	5%	5%	100%	
(-) Previsión PCE				(61.976)	
Total				1.702.282	

31/12/2020					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	1.678.007	-	-	1.678.007	92%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	66.752	-	66.752	4%
Más de 90 días	-	-	88.016	88.016	4%
Total	1.678.007	66.752	88.016	1.832.775	100%
	92%	5%	5%	100%	
(-) Previsión PCE				(65.460)	
Total				1.767.315	

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se incluyen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de junio de 2021 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito ascendía a 67.648.747 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 406.382.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito fue de 77.798.472 millones y la pérdida crediticia esperada asciende a 617.865.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de tarjetas de crédito se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de junio de 2021 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes ascendía a 2.264.016 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 21.428.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes fue de 3.341.946 y la pérdida crediticia esperada asciende a 39.153.

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad y su subsidiaria también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el estado de situación financiera consolidado, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el estado de situación financiera consolidado y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad y su subsidiaria.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad y su Subsidiaria mantienen las siguientes operaciones contingentes:

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	67.648.747	77.798.471
Adelantos y créditos acordados no utilizados	2.264.016	3.341.946
Garantías otorgadas	10.830	16.292
Total	<u>69.923.593</u>	<u>81.156.709</u>

9. Instrumentos financieros derivados

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad y la subsidiaria no cuentan con contratos vinculados con instrumentos financieros derivados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

10. Arrendamientos

La Entidad y su subsidiaria no celebraron contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador. A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendatario:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre tres a cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Hasta un año	24.088	50.662
De 1 a 5 años	51.413	57.206
Total	<u>75.501</u>	<u>107.868</u>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 63.650 y 91.643, respectivamente, y se expone dentro del rubro “Propiedad, Planta y Equipo”. Los cargos por depreciación de los bienes por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 ascienden a 57.753 y 35.381 y se reconocen dentro del rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 asciende a 51.732 y 67.679, respectivamente, y se expone dentro del rubro “Otros pasivos financieros”. Los intereses devengados de dichos pasivos por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 ascienden a 12.432 y 20.208 respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendador:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios. Los plazos promedio de estos arrendamientos no cancelables oscilan entre uno y cinco años.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Hasta un año	98	108
De 1 a 5 años	7.709	1.446
Más de 5 años	14.508	17.841
Total	<u>22.315</u>	<u>19.395</u>

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción de compra:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

El importe en libros de las maquinarias y automotores incorporados bajo arrendamientos financieros al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 asciende a 30.982 y 58.446, respectivamente y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 3.548 y 4.839 respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad y su subsidiaria son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Jerarquías de valores razonables

La Entidad y su subsidiaria utilizan las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Entidad y su subsidiaria acceden a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad y su subsidiaria considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad y su subsidiaria clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado de la Entidad y de su subsidiaria.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.
- Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad y subsidiaria en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad y su subsidiaria.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad y su subsidiaria.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad y su subsidiaria no cambiaron las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el estado de Situación Financiera Consolidado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente:

	Valor contable	30/06/2021				Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
Activos Financieros						
Efectivo y Depósitos en Bancos	50.536.853	50.536.853	-	-	-	50.536.853
Operaciones de pase	94.724.047	94.724.047	-	-	-	94.724.047
Otros activos financieros	2.140.813	-	2.140.813	-	-	2.140.813
Préstamos y otras financiaciones	75.657.389	-	-	79.798.764	-	79.798.764
Otros Títulos de Deuda (1)	11.454.040	9.574.824	12.149	1.604.655	-	11.191.628
Activos financieros entregados en garantía	5.006.206	5.006.206	-	-	-	5.006.206
Pasivos Financieros						
Depósitos	279.209.832	115.384.070	163.071.782	-	-	278.455.852
Otros pasivos financieros	6.805.948	6.775.630	30.318	-	-	6.805.948
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	149.335	149.335	-	-	-	149.335

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2020				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos Financieros					
Efectivo y Depósitos en Bancos	52.791.772	52.791.772	-	-	52.791.772
Operaciones de pase	86.299.418	86.299.418	-	-	86.299.418
Otros activos financieros	1.913.321	-	1.913.321	-	1.913.321
Préstamos y otras financiaciones	85.169.351	-	-	91.346.190	91.346.190
Otros Títulos de Deuda (1)	2.735.135	946.781	-	1.551.138	2.497.919
Activos financieros entregados en garantía	5.641.698	5.641.698	-	-	5.641.698
Pasivos Financieros					
Depósitos	264.839.948	112.032.034	142.736.686	-	254.768.720
Otros pasivos financieros	7.727.800	7.688.467	39.333	-	7.727.800
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	319.094	319.094	-	-	319.094

(1) Las Gerencias de la Entidad y su subsidiaria no han identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad y su subsidiaria monitorean la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Al 30 de junio de 2021, la Entidad y su subsidiaria no registraron transferencias entre los niveles 1 y 2 de jerarquía de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020.

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable.

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	30/06/2021	31/12/2020
Saldo al inicio del ejercicio	893.141	1.079.499
Altas de inversiones en instrumentos de patrimonio	49.939	63.500
Resultado monetario	(186.402)	(333.436)
Dividendos cobrados	(166.399)	(211.455)
Resultados por medición de títulos privados a valor razonable	204.943	295.022
Saldo al cierre del período/ejercicio	795.222	893.141

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

12. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

12.1 Entidad asociada – Red Link S.A.:

La Entidad tiene una participación del 5,75% en Red Link S.A. La existencia de influencia significativa en esta entidad asociada se pone en evidencia, principalmente, a través de la representación que tiene la Entidad en el Directorio de la entidad asociada.

Red Link S.A. es una entidad privada líder en servicios informáticos y de procesamiento a gran escala, que no cotiza en ninguna bolsa de comercio, que se especializa en integrar soluciones tecnológicas y de medios de pago en todo tipo de plataformas tecnológicas en la República Argentina. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no tiene pasivos contingentes ni compromisos de capital.

La participación de la Entidad en Red Link S.A. se contabiliza por el método de la participación, considerando los ajustes del valor razonable realizados en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias en las políticas contables.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el importe de dicha participación es de 291.310 y 265.507, respectivamente.

12.2 Negocios conjuntos:

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad y su subsidiaria no mantienen acuerdos conjuntos.

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y su subsidiaria de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad y su subsidiaria;
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad y su subsidiaria;
- Es un miembro del personal clave de la Gerencia de la Entidad y su subsidiaria o de la controladora de la Entidad y su subsidiaria;
- Miembros del mismo grupo;
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad y su subsidiaria o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y su subsidiaria, directa o indirectamente. La Entidad y su subsidiaria consideran al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.), el Personal clave de la Gerencia y la entidad asociada Red Link S.A.

La Entidad y su subsidiaria no participaron en transacciones con sus Directores, no les otorgaron ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad y su subsidiaria de acuerdo a lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, Accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

Personal Clave de la Gerencia:

	30/06/2021	31/12/2020
Préstamos personales	4.655	5.702
Tarjetas de crédito	9.658	8.661
Total	14.313	14.363
Depósitos	56.818	48.914
Total	56.818	48.914

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	30/06/2021	31/12/2020
Préstamos al personal	633.510	736.346
Total	633.510	736.346

La Entidad y su subsidiaria no mantienen préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Remuneraciones al personal clave:

	30/06/2021	30/06/2020
Sueldos y honorarios pagados	242.042	224.547
Total	242.042	224.547

<u>Red Link S.A.:</u>	30/06/2021	31/12/2020
Deudores varios	37.426	41.990
Total de Activo	37.426	41.990

Depósitos	843	1.049
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	40.833	29.609
Total de Pasivo	41.676	30.658

	30/06/2021	30/06/2020
Comisiones ganadas	428.460	338.719
Comisiones cedidas	(762.812)	(799.679)
Total de Resultados	(334.352)	(460.960)

En el apartado "Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley 19.550" de la nota 13 a los estados financieros separados condensados, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Inmuebles	10.184.475	10.280.476
Maquinarias y equipos	1.239.871	1.522.433
Mobiliario e instalaciones	565.828	607.546
Vehículos	433.261	452.623
Derechos de uso	63.650	91.643
Diversos	37.935	29.718
Obras en curso	6.687	11.348
Total	<u>12.531.707</u>	<u>12.995.787</u>

15. Activos Intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el “Programa Evolución”. El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

La información de estos bienes al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Otros activos intangibles (Licencias de software y otros)	1.694.362	1.294.967
Total	<u>1.694.362</u>	<u>1.294.967</u>

16. Otros activos no financieros

La información al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Otros bienes diversos	990.172	1.000.075
Pagos efectuados por adelantado	460.750	616.074
Anticipo de Impuestos	84.369	244.392
Propiedad de inversión – Bienes Alquilados	166.707	167.497
Papelería y útiles	69.424	76.538
Anticipo por compra de bienes	16.944	23.192
Obras de arte y piezas de colección	5.666	5.666
Anticipos al personal	1.000	183.771
Otros	50.053	100.523
Total	<u>1.840.085</u>	<u>2.417.728</u>

17. Inversiones en instrumentos de patrimonio – Prisma Medios de Pago S.A.

Al 31 de diciembre de 2018, Nuevo Banco de Santa Fe mantenía registrada su participación en Prisma Medios de Pago SA (“Prisma”) en el rubro Activos no corrientes mantenidos para la venta, dada su obligación de desprenderse de la totalidad de las acciones conforme el compromiso asumido con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Como consecuencia, la participación fue valuada de acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” al menor valor entre el valor de libros y la mejor estimación del valor razonable menos los costos hasta la venta. Al 31 de diciembre de 2018, el importe de la participación, incluido dentro de este rubro, ascendía a 11.554 (moneda histórica).

El 21 de enero de 2019, la Entidad, junto con los demás accionistas de Prisma, aceptó una oferta de AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity) para la compra de 806.787 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con un voto por acción, representativas del 3,8279% del capital social, equivalentes al 51% de la tenencia accionaria de la Entidad en Prisma.

Con fecha 1° de febrero de 2019, se perfeccionó la transferencia de dichas acciones por un precio total de (miles) USD 26.938, de los cuales la Entidad recibió (miles) USD 15.990 en dicha fecha, en tanto que el pago de la diferencia, por la suma de (miles) USD 10.948, será diferido por 5 años y se abonará: (i) 30% en pesos ajustable por UVA más el devengamiento de una tasa de 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses más el devengamiento de una tasa del 10% nominal anual. El pago del precio se encuentra garantizado por la emisión de pagarés en favor de la Entidad y prenda de las acciones transferidas. Los resultados generados por la venta fueron registrados dentro del rubro “Otros ingresos operativos” en los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

El remanente de la participación de la Entidad en Prisma (equivalente al 49%) se encuentra registrado dentro del rubro “Inversiones en Instrumentos de Patrimonio”, medido al valor razonable determinado a partir de valuaciones efectuadas por expertos independientes, el cual fue ajustado de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

acuerdo con lo establecido por el BCRA mediante Memorando de fecha 3 de mayo de 2019, 12 de marzo y 22 de marzo de 2021 emitidos por dicho organismo.

Los importes por cobrar, tanto en pesos como en USD, se encuentran registrados en el rubro “Otros activos financieros”.

Asimismo, entre otras cuestiones, por un lado, los vendedores retuvieron el usufructo (dividendos) de las acciones vendidas a declarar por Prisma por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, los cuales ascienden a 246.570 (moneda histórica) y fueron cobrados con fecha 26 de abril de 2019, y tienen la posibilidad de ejercer el derecho de venta de las acciones no vendidas en esta transacción (49%) y el comprador estará obligado a comprarlas, en un plazo específico determinado en el contrato y de acuerdo a cláusulas específicas allí establecidas. Por otra parte, la proporción que le corresponde al comprador de los dividendos a declarar por los ejercicios económicos siguientes, con compromiso del comprador de votar favorablemente la distribución de ciertos porcentajes mínimos, quedarán afectados a un fideicomiso de garantía para repagar el monto de precio diferido, instrumentado a través de la concesión por parte del comprador y Prisma de un usufructo sobre los derechos económicos de las acciones en favor de dicho fideicomiso.

Con fecha 22 de febrero y 27 de mayo de 2021 la Entidad recibió 101.620 y 64.779 (87.385 y 62.785 en moneda histórica), respectivamente, en concepto de dividendos por su tenencia accionaria “Clase B”.

18. Otros pasivos financieros

La información al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Obligaciones por financiación de compras	3.139.748	3.212.203
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	3.002.461	3.648.575
Diversas sujetas a efectivo mínimo	377.481	718.692
Acreedores financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	140.310	-
Obligaciones diversas con administradoras de tarjetas	55.249	34.740
Arrendamientos financieros a pagar	51.732	67.679
Comisiones devengadas a pagar	31.746	31.346
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	3.170	3.995
Otras	4.051	10.570
Total	<u>6.805.948</u>	<u>7.727.800</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La información al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	146.000	315.817
Banco Central de la República Argentina – Ley 25.730	3.219	2.776
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas	116	501
Total	<u>149.335</u>	<u>319.094</u>

20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 30 de junio de 2021, las principales provisiones corresponden a:

- Otras - Provisión por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.
- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes otorgados, garantías, tarjetas de crédito, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

En opinión de la Dirección de la Entidad, su subsidiaria y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

21. Otros pasivos no financieros

La información al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	1.364.620	1.618.435
Otros Impuestos a pagar	847.893	909.914
Otras retenciones y percepciones	708.111	800.113
Acreedores varios	489.258	1.128.241
Honorarios a pagar a directores y síndicos	289.878	257.193
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	245.785	116.758
Por pasivos del contrato	65.564	46.837
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	46.258	72.980
Anticipos por venta de otros bienes	38.793	27.731
Cobros efectuados por adelantado	31.014	2.370
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	25.377	24.828
Otras retenciones a pagar	10.220	21.538
Dividendos a pagar en efectivo	1.987	1.602
Otros	17.408	40.842
Total	<u>4.182.166</u>	<u>5.069.382</u>

22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (nota 21):

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.087.584	1.330.652
Provisión vacaciones	277.036	287.783
Total	<u>1.364.620</u>	<u>1.618.435</u>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad y su Subsidiaria no cuentan con beneficios post empleos y a largo plazo vigentes.

23. Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

a) Activo /(Pasivo) por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del Activo / (pasivo) por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera consolidado es la siguiente:

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.		
Provisión por impuesto a las ganancias	(363.071)	(1.766.093)
Anticipos por impuesto a las ganancias	344.964	1.437.758
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	<u>(18.107)</u>	<u>(328.335)</u>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.		
Provisión por impuesto a las ganancias	(85.694)	(1.614.976)
Anticipos por impuesto a las ganancias	321.312	1.543.349
Activo / (Pasivo) por impuesto a las ganancias corriente	<u>235.618</u>	<u>(71.627)</u>
Total consolidado	<u>217.511</u>	<u>(399.962)</u>

Los pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera Consolidado son los siguientes:

<u>Entidad</u>	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(1.061.462)	(108.421)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(974.240)	(370.354)
Total	<u>(2.035.702)</u>	<u>(478.775)</u>

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias en los estados financieros condensados de período intermedio:

	Trimestre finalizado el 30/06/2021	Acumulado al 30/06/2021	Trimestre finalizado el 30/06/2020	Acumulado al 30/06/2020
Gasto por impuesto a las ganancias corriente:				
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(355.589)	(379.103)	(931.918)	(1.363.320)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(82.846)	(88.614)	(677.655)	(1.382.426)
Resultado por impuesto a las ganancias diferido:				
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(456.379)	(953.041)	378.593	375.235
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(399.092)	(603.886)	73.859	177.276
Impuesto a las ganancias total	<u>(1.293.906)</u>	<u>(2.024.644)</u>	<u>(1.157.121)</u>	<u>(2.193.235)</u>

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

b) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 30 de junio de 2021, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

c) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros condensados, la Entidad y su subsidiaria han determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

d) Otras cuestiones impositivas

- i. Nuevo Banco de Santa Fe S.A. presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 168.544 (en moneda

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

histórica), por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

Se diligenciaron los oficios que fueran oportunamente ordenados al Procurador del Tesoro de la Nación y AFIP. Con fecha 3 de julio de 2018, la AFIP acompañó la totalidad de los antecedentes administrativos, conforme fuera ordenado por el Juzgado. Con fecha 19 de septiembre de 2018 se corrió traslado de la demanda a AFIP, por el término de la ley.

Con fecha 2 de noviembre de 2018, AFIP notificó mediante cédula la Resolución N° 155/18 que no haría lugar a la acción de repetición interpuesta por la Entidad, vinculada al ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias por el período 2014.

Con fecha 21 de diciembre de 2018 el Juzgado ha ordenado tener por contestada la demanda por parte de la AFIP y se ha corrido nuevo traslado a AFIP respecto del “hecho nuevo” denunciado por la Entidad (rechazo por AFIP de la petición administrativa planteada oportunamente por la Entidad). Una vez cumplidos los plazos de este traslado, se solicitará la apertura a prueba de la causa.

Con fecha 28 de marzo de 2019, se realizó la audiencia prevista por el Código Procesal Civil y Comercial Nacional, en la que se fijó un plazo de 40 días para la producción de las pruebas ofrecidas por la Entidad. Se tuvo presente la prueba documental ofrecida y agregada a los autos principales. Adicionalmente, se procedió al sorteo de un Perito contador público nacional a los fines de la producción de la prueba pericial contable, quien compareció y aceptó el cargo con las formalidades de la ley, como así también se designó un consultor técnico propuesto por cada una de las partes.

Con fecha 28 de mayo de 2019 se solicitó prórroga del plazo de producción de prueba con fundamento en la complejidad del tema y por así también haberlo solicitado el perito designado, habiéndose otorgado un nuevo término de veinte días a partir del 10 de mayo de 2019. Finalmente, con fecha 26 de julio de 2019 se presentó la pericia contable.

Con fecha 8 de agosto de 2019 se notificó a la AFIP-DGI de la pericia contable y del contenido de la misma. Con fecha 16 de agosto de 2019, la demandante presenta escrito por el cual se impugna a la misma y se solicita aclaraciones al perito contador. Con fecha 17 de septiembre de 2019, el perito contador contesta la impugnación, ratifica el informe pericial, a lo que el juzgado tuvo presente. Con fecha 27 de diciembre de 2019 el expediente pasó a sentencia.

Con fecha 16 de marzo de 2021 se dictó sentencia, haciendo lugar parcialmente a la demanda, ordenando el reintegro de la suma de 160.446 (moneda histórica) más intereses, y costas por su orden. La sentencia se apeló en cuanto rechaza la devolución de la suma de 8.097 (moneda histórica) correspondiente al cómputo del impuesto a los débitos y créditos bancarios e impone las costas por su orden. La demandada también apeló la resolución en su totalidad. Por otro lado, con fecha 5 de abril de 2021 se concedieron en modo libre los recursos de apelación interpuesto por ambas partes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2018, la Entidad presentó ante la AFIP un nuevo pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente

Asimismo, el día 21 de octubre de 2019 fueron presentadas las demandas de repetición correspondientes a los años 2015 y 2016, ante el Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, Secretaría Civil y Comercial (Única).

Con fecha 24 de agosto de 2020, por los reclamos de los períodos fiscales 2015 y 2016 la Entidad presentó escrito acompañando los oficios diligenciados a la AFIP y Procuración del Tesoro debidamente cumplimentado, y se solicitó pasen las actuaciones a la Fiscalía Federal para que se expida sobre la competencia, la demandada AFIP-DGI con fecha 24 de noviembre 2020 procedió a contestar la demanda y ofrecer prueba. Con fecha 1 de febrero de 2021 se contestó traslado de la prueba documental adjuntada por la AFIP –DGI, se amplió prueba pericial contable, y una vez firme el decreto de fecha 23 de febrero de 2021 que tiene por contestado el traslado, se procederá a solicitar audiencia según el artículo 360 CPCyCN a los fines de la producción de la prueba ofrecida por las partes. Con fecha 28 de abril de 2021 se ordenó la apertura de la causa a prueba por el término de 40 días, sorteándose Perito a los fines de la pericial contable y actualmente encuentra confeccionando la pericia para la que fue designado.

Con fecha 31 de octubre de 2019, la Entidad presentó ante la AFIP el reclamo de repetición por el período fiscal 2017 por un total de 178.663 (en moneda histórica). Con fecha 5 de febrero de 2021 se presentó demanda contenciosa ante el Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Santa Fe N° 1 – Secretaria Civil y Comercial y se abonó la tasa de Justicia, se enviaron los oficios para su diligenciamiento a la Procuración del Tesoro de la Nación y AFIP-DGI para la remisión de los antecedentes administrativos. Con fecha 20 de abril de 2021 se solicitó pasen las actuaciones a la Fiscalía Federal para que se expida sobre la competencia. Con fecha 10 de mayo 2021 el Fiscal Federal se expidió favorablemente en los términos del artículo 82 inc. b de la ley 11.683, en el sentido que el Juzgado a cargo resulta competente y con fecha 27 de mayo 2021 el Juzgado ordena el traslado de la demanda y notifica el traslado.

Por otra parte, el 1 de marzo de 2021, la Entidad ha presentado el reclamo administrativo de repetición ante la AFIP por el período 2018 conforme documental por la suma de 433.526 (en moneda histórica).

- ii. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la AFIP un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 92.353 (en moneda histórica), por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio. Debido al tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido, con fecha 3 de octubre de 2017, las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. Con fecha 28 de diciembre de 2020 dicho Juzgado dictó sentencia favorable para la Entidad y el 29 de diciembre de 2020 AFIP apela la sentencia. Con fecha 1 de junio de 2021 se celebró Acuerdo de pago con AFIP, en el que reconoce el ingreso en exceso del Impuesto a las Ganancias por la suma de 80.553 en

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

concepto de capital. El importe fue puesto a disposición del banco como crédito de libre disponibilidad. El acuerdo no incluye lo relativo a la tasa de interés a aplicar, ni el orden de imposición de las costas, puntos por los que AFIP sostiene la apelación. Con fecha 17 de junio de 2021, la Entidad contestó dicha apelación.

Con fecha 4 de junio de 2018, la Entidad presentó ante la AFIP pedidos de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por un total de 75.069 (en moneda histórica) por el período fiscal 2015 y un total de 185.575 (en moneda histórica) por el período fiscal 2016. Ambos trámites se encuentran abiertos a prueba.

Debido el tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido con fecha 25 de noviembre de 2019 las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. En febrero 2021 se agregan actuaciones administrativas AFIP y se solicita correr traslado de demanda a AFIP, el 9 de marzo de 2021 se ordena traslado de demanda y el 11 de marzo de 2021 se notifica demanda. En junio de 2021 corren traslado de la contestación de demanda efectuada por AFIP y el banco contesta el traslado.

El 24 de octubre de 2019, la Entidad presentó ante la AFIP el pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por un total de 110.095 (en moneda histórica) por el período fiscal 2017. Debido al tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido con fecha agosto de 2020, las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. En junio de 2021 se celebra audiencia, sin acuerdo, se provee prueba.

El 15 de enero de 2021, la Entidad presentó ante la AFIP el pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por un total de 278.629 (en moneda histórica) por el período fiscal 2018. El 21 de abril de 2021 se recibió notificación de AFIP de inicio de fiscalización por el período fiscal 2018 y el 5 de mayo de 2021 se respondió a dicha notificación.

24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad y su subsidiaria presentaron el Estado de Situación Financiera Consolidado basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total al 30/06/2020
Efectivo y Depósitos en Bancos	50.536.853	-	-	50.536.853
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	58.964	79.428.687	30.051	79.517.702
Operaciones de pase	-	94.724.047	-	94.724.047
Otros Activos Financieros	-	2.140.813	-	2.140.813
Préstamos y otras financiaciones	2.045.163	49.950.024	23.662.202	75.657.389
Otros Títulos de Deuda	10.515	9.232.187	2.211.338	11.454.040
Activos financieros entregados en garantía	4.936.598	-	472.771	5.409.369
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	795.222	-	-	795.222
TOTAL ACTIVO	58.383.315	235.475.758	26.376.362	320.235.435
Depósitos	156.524.103	122.685.564	165	279.209.832
Otros pasivos financieros	2.723.921	4.058.232	23.795	6.805.948
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	1.504	147.831	-	149.335
Obligaciones negociables subordinadas	567	-	-	567
TOTAL PASIVO	159.250.095	126.891.627	23.960	286.165.682

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total al 31/12/2020
Efectivo y Depósitos en Bancos	52.791.772	-	-	52.791.772
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	61.621.319	7.979.860	69.601.179
Operaciones de pase	-	86.299.418	-	86.299.418
Otros activos financieros	-	1.913.321	-	1.913.321
Préstamos y otras financiaciones	2.401.221	59.526.336	23.241.794	85.169.351
Otros Títulos de Deuda	12.837	1.245.876	1.476.422	2.735.135
Activos financieros entregados en garantía	5.641.698	-	306.130	5.947.828
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	893.141	-	-	893.141
TOTAL ACTIVO	61.740.669	210.606.270	33.004.206	305.351.145
Depósitos	142.460.609	122.377.982	1.357	264.839.948
Otros pasivos financieros	3.456.908	4.243.814	27.078	7.727.800
Financiaciones recibidas del BCRA y otras Instituciones financieras	1.105	317.989	-	319.094
Obligaciones subordinadas	1.445	-	-	1.445
TOTAL PASIVO	145.920.067	126.939.785	28.435	272.888.287

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

25. Ingresos por comisiones

	Trimestre finalizado el 30/06/2021	Acumulado al 30/06/2021	Trimestre finalizado el 30/06/2020	Acumulado al 30/06/2020
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	2.096.211	4.162.093	2.266.652	4.492.543
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	855.588	1.719.313	810.727	1.562.334
	2.951.799	5.881.406	3.077.379	6.054.877

26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	Trimestre finalizado el 30/06/2021	Acumulado al 30/06/2021	Trimestre finalizado el 30/06/2020	Acumulado al 30/06/2020
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	89.334	237.081	139.388	232.692
Resultado por compra-venta de divisas	50.755	227.842	180.450	295.772
	140.089	464.923	319.838	528.464

27. Otros ingresos operativos

	Trimestre finalizado el 30/06/2021	Acumulado al 30/06/2021	Trimestre finalizado el 30/06/2020	Acumulado al 30/06/2020
Previsiones desafectadas	507.427	897.620	172.473	834.571
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	103.442	205.938	107.859	223.881
Resultado por refinanciación de activos financieros	21.104	43.846	104.912	104.912
Alquileres de cajas de seguridad	30.169	58.528	33.685	63.772
Créditos recuperados	39.922	144.739	22.162	56.506
Intereses punitivos	54.657	83.859	21.143	75.494
Recupero de provisiones	141.294	212.053	134.473	141.278
Alquileres	1.878	3.571	1.607	3.248
Otros	176.786	334.911	66.710	147.958
	1.076.679	1.985.065	665.024	1.651.620

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

28. Beneficios al personal

	Trimestre finalizado el 30/06/2021	Acumulado al 30/06/2021	Trimestre finalizado el 30/06/2020	Acumulado al 30/06/2020
Remuneraciones	1.700.361	3.512.314	1.798.789	3.594.929
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	433.808	952.838	446.826	843.803
Cargas Sociales	390.176	791.579	396.549	794.825
Servicios al personal	23.241	51.586	45.772	79.462
Otros	-	-	3.024	6.246
	2.547.586	5.308.317	2.690.960	5.319.265

29. Gastos de administración

	Trimestre finalizado el 30/06/2021	Acumulado al 30/06/2021	Trimestre finalizado el 30/06/2020	Acumulado al 30/06/2020
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	524.465	1.087.114	553.020	1.052.486
Servicios administrativos contratados	271.117	684.409	414.175	730.809
Impuestos	209.486	451.475	229.422	466.011
Electricidad y comunicaciones	174.833	363.118	181.451	377.379
Honorarios a Directores y Síndicos	203.582	396.920	178.196	362.182
Propaganda y publicidad	120.194	224.313	119.270	190.351
Servicios de Seguridad	117.383	249.167	160.156	260.190
Otros honorarios	86.132	178.599	79.513	169.033
Representación, viáticos y movilidad	28.932	48.109	21.150	48.476
Alquileres	20.124	42.252	22.608	46.831
Seguros	22.188	45.751	23.395	46.944
Papelería y útiles	14.374	30.825	15.113	30.669
Otros	82.840	180.184	108.997	203.183
Total	1.875.650	3.982.236	2.106.466	3.984.544

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

30. Otros gastos operativos

	Trimestre finalizado el 30/06/2021	Acumulado al 30/06/2021	Trimestre finalizado el 30/06/2020	Acumulado al 30/06/2020
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.694.649	3.397.087	1.149.677	2.311.912
Gastos facturación de tarjetas	213.592	407.372	162.420	363.978
Canon contrato de vinculación	183.714	378.149	165.663	358.429
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	105.312	207.959	86.856	155.009
Cargo por otras previsiones	143.505	188.118	74.071	116.659
Resultado por reconocimiento inicial de Préstamos	75.975	90.893	113.212	152.251
Egresos por venta de servicios bancarios	43.517	85.176	48.606	88.867
Envíos Privados por Correspondencia	22.056	49.393	37.517	93.548
Donaciones	33.709	34.816	782	61.206
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	5.050	12.432	9.472	20.208
Resultado por refinanciación de Activos Financieros	-	-	13.153	-
Otros	254.554	484.552	133.023	312.675
Total	2.775.633	5.335.947	1.994.452	4.034.742

31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

La Entidad y su subsidiaria presentaron los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad y su subsidiaria consideran como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

En la nota 32 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 se describen las principales características del modelo integral de riesgos implementado por la Entidad y su subsidiaria. Asimismo, en dicha nota se brinda la información cuantitativa de la Entidad que sea relevante para cada riesgo analizado.

Gestión de capital

Por otra parte, a continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individual y consolidada, vigente para el mes de junio de 2021, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

<u>Concepto</u>	<u>Individual</u>	<u>Consolidada</u>
Exigencia de Capitales Mínimos	7.898.847	11.969.468
Responsabilidad Patrimonial Computable	22.437.869	38.833.928
Exceso de Integración	14.539.022	26.864.460

33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el BCRA, han sido incluidas en la nota 33. a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 1.500 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

35. Actividades Fiduciarias

La Entidad efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, y cobro del fideicomiso que se detalla a continuación:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			30/06/2021	31/12/2020
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	245.624	308.234

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la subsidiaria no ha efectuado actividades fiduciarias.

36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco Entre Ríos S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, con fecha 19 de septiembre y 28 de octubre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad y su subsidiaria la aprobación de su inscripción en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)”, con número de matrícula 36 y 65, respectivamente.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 y 23 de diciembre de 2016 la CNV notificó a la Entidad y su subsidiaria la aprobación de su inscripción a la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23 y 6, respectivamente.

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 13 indica que los ALyC deberán contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 30 de junio de 2021, el valor del mismo asciende a 38.159. El patrimonio neto de la Entidad y su subsidiaria superan al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, las contrapartidas mínimas exigidas de 19.080 se constituyen con activos disponibles en las cuentas corrientes N° 00330 y N° 00386 que la Entidad y su subsidiaria poseen abierta en el BCRA. Al 30 de junio de 2021, los saldos de las respectivas cuentas ascienden a 24.562.858 y 608.121, respectivamente, monto superior al requerido por dicha norma.

37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por Nuevo Banco Santa Fe para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de junio de 2021 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Concepto	Pesos	Moneda Extranjera
Efectivo y Depósitos en Bancos:		
– Saldos en cuentas en el BCRA	24.680.830	9.337.799
Activos financieros entregados en garantía:		
– Cuentas especiales de garantía en el BCRA	3.168.995	77.946

38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación “A” 5689 (modificada por la Comunicación “A” 5940) solicitando que se detallen en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, Nuevo Banco Santa Fe mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación “A” 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.
- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

Por su parte, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no posee sanciones ni sumarios pendientes de resolución que deban ser expuestos en cumplimiento de la normativa de BCRA indicada precedentemente.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados financieros.

39. Restricciones a la distribución de utilidades

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) Mediante la Comunicación "A" 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, en función a lo establecido por la Comunicación "A" 6768 del B.C.R.A., la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según la Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5 de la NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651, de acuerdo con las disposiciones contables establecidas por la Comunicación "A" 6847 y a los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros de acuerdo con la Comunicación "A" 6849.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se originó por aplicación por primera vez de la NIIF, cuyo saldo asciende a 2.984.694 y se encuentra registrado en la reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO_n1), neto de conceptos deducibles (CD_{CO}n1).

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación “A” 7181 el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 31 de diciembre de 2021.

Considerando que al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 la Entidad presentó resultados no asignados negativos por 284.351 (356.361 expresados al 30 de junio de 2021), debido al efecto registrado como ajuste de resultados de ejercicios anteriores por la aplicación inicial de la NIC 29, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de abril de 2021, decidió absorber los mismos mediante la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados. Asimismo, dicha Asamblea dejó sin efecto el pedido de autorización para distribución de utilidades aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020. Por último, a los fines de la distribución de dividendos en efectivo, la Asamblea aprobó la desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados y el correspondiente pago de dividendos, ad-referéndum de la autorización que al respecto otorgue el BCRA por un monto de hasta 10.900.000 a moneda de diciembre de 2020, los cuales a moneda de junio 2021 representarían un importe de hasta 13.660.355. Considerando el contexto inflacionario presente en la economía y dado que este pago está sujeto a la autorización del BCRA, con el objeto de contemplar la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, la Asamblea aprobó que la cifra antes citada se extienda a la suma de hasta 14.000.000, siempre sujeto al monto finalmente autorizado por el BCRA en cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales

En el segundo semestre de 2019, en el marco de un contexto político de elecciones generales nacionales y recambio de autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, se inició un período de volatilidad significativa en los valores de mercado de instrumentos financieros públicos y privados, se comenzó con un proceso de ciertas reprogramaciones de vencimiento y canje de instrumentos de deuda pública y se observaron incrementos significativos en el riesgo país y en el tipo de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense.

En esta línea, la Entidad y su subsidiaria entregaron en canje su tenencia de Letras del Tesoro Nacional en dólares estadounidenses, recibiendo con fecha 21 de septiembre de 2020 Bonos de la República Argentina en dólares Step Up vencimiento 2030 (AL30) (Ver Anexo A).

Durante el año 2020, entre otras disposiciones, se introdujeron modificaciones relevantes al régimen fiscal, incluyendo cambios en el impuesto a las ganancias, retenciones vinculadas al comercio exterior, imposiciones a las adquisiciones de moneda extranjera para ahorro, y también se establecieron restricciones significativas para el acceso al mercado de cambios.

Al mismo tiempo, se continuó con el proceso de reestructuración de deuda pública, tanto bajo legislación local como extranjera, que incluyen negociaciones en curso con el Fondo Monetario Internacional.

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma en alrededor del 70% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados financieros ciertos niveles de volatilidad mencionados previamente han disminuido, el contexto macroeconómico nacional e internacional, genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura, considerando también el efecto de lo mencionado en la nota 41, vinculado, principalmente, con el nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

41. Efectos del brote de coronavirus (COVID-19)

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se mantiene vigente en algunos conglomerados urbanos y partidos de las provincias argentinas mientras que en otras ciudades se fue flexibilizando en "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio".

Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas. Además, como se explica en la nota 39, la distribución de dividendos de las entidades financieras se suspendió hasta el 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, en el contexto de cuarentena obligatoria, el BCRA dictaminó inicialmente que las entidades financieras no pudieran abrir sus sucursales para el servicio público durante ese período y que deberían seguir prestando servicios a los usuarios de forma remota. También podían operar entre sí y sus clientes en el mercado de cambios de la misma manera. Durante la cuarentena, se admitió la negociación remota en bolsas de valores y mercados de capitales autorizados por la CNV, como así también para la actividad de custodios y agentes del mercado de capitales registrados en la CNV.

Posteriormente, en el marco de la ampliación de la cuarentena obligatoria, el BCRA resolvió que las entidades financieras abrieran sus sucursales a partir del viernes 3 de abril de 2020 para la atención del público, mediante citas previas obtenidas por el sitio web de las entidades.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de aislamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota. Desde un punto de vista comercial, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta a los requerimientos de los mismos, monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad se encuentra altamente comprometida con el análisis de las distintas medidas normativas que el BCRA emite a fin de flexibilizar el crédito y propiciar la inversión de los depositantes, encontrándose analizando los efectos económicos y financieros con el fin de salvaguardar la institución, acompañando las medidas decretadas, y que se decreten en el futuro, por las Autoridades Nacionales y Provinciales.

42. Hechos ocurridos después del cierre del período sobre el que se informa

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del período y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del período que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 30/06/2021	
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 30/06/2021	Saldo de libros 31/12/2020	Posición sin opciones	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS							
Del País							
Títulos públicos							
Bonos del Tesoro Nacional en \$ a tasa fija 22% Vto. 2022	5496	1	8.043.780	7.917.830	8.043.780	8.043.780	
Letra del Tesoro Nacional en \$ Tasa Variable +2,25% Vto.30/07/21	5400	1	3.176.663	-	3.176.663	3.176.663	
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.30/07/21	5398	1	1.431.780	-	1.431.780	1.431.780	
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.29/10/21	5932	1	1.063.550	-	1.063.550	1.063.550	
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.31/09/21	5918	1	330.505	-	330.505	330.505	
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.30/11/21	5935	1	310.320	-	310.320	310.320	
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER +1% Vto.05/08/21	5359	1	256.758	-	256.758	256.758	
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.23/05/22	5936	1	206.800	-	206.800	206.800	
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.30/09/21	5929	1	140.270	-	140.270	140.270	
Letra del Tesoro Tasa Variable + 1.75% - Vto 31/08/2021	5919	1	109.760	-	109.760	109.760	
Letra Tesoro en \$ - Aj.CER - Desc Vto 13/09/2021	5391	1	107.621	-	107.621	107.621	
Bono Cusajpar en \$ Vto. 2045	45697	1	29.662	28.444	29.662	29.662	
Bonos de la Republica Argentina USD 1% Vto 2029	5927	1	320	411	320	320	
Títulos Par denominado en Pesos Vto.31/12/38	45695	1	69	-	69	69	
Letra Tesoro en \$ - Aj.CER - Vto 21/05/2021	5389	-	-	260.048	-	-	
Letras BCRA			64.181.694	61.228.610	64.181.694	64.181.694	
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 01/07/2021	13719	2	8.990.631	-	8.990.631	8.990.631	
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 06/07/2021	13720	2	7.254.543	-	7.254.543	7.254.543	
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 08/07/2021	13721	2	10.412.913	-	10.412.913	10.412.913	
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 13/07/2021	13722	2	6.717.823	-	6.717.823	6.717.823	
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 15/07/2021	13723	2	6.989.986	-	6.989.986	6.989.986	
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 20/07/2021	13724	2	7.639.273	-	7.639.273	7.639.273	
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 22/07/2021	13725	2	7.232.441	-	7.232.441	7.232.441	
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 27/07/2021	13726	2	8.944.084	-	8.944.084	8.944.084	
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 05/01/2021	13668	-	-	19.309.425	-	-	
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 07/01/2021	13669	-	-	6.214.778	-	-	
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 12/01/2021	13670	-	-	11.499.534	-	-	
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 14/01/2021	13671	-	-	8.884.521	-	-	
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 19/01/2021	13672	-	-	11.423.566	-	-	
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 26/01/2021	13674	-	-	3.896.786	-	-	
Títulos privados			128.150	165.836	128.150	128.150	
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1	2	115.530	153.244	115.530	115.530	
Vinculos S.G.R.	30-70860279-1	2	12.620	12.592	12.620	12.620	
OTROS TÍTULOS DE DEUDA							
Medición a costo amortizado							
Del País							
Títulos públicos							
Letra del Tesoro Nacional en \$ Aj. CER a desc.to. Vto. 28/02/22	5500	1	6.665.744	-	6.665.744	6.665.744	
Bonos del Tes. Nac. en \$ Aj.CER +1,45% Vto.13/08/23	5497	1	936.980	-	936.980	936.980	
Letra del Tesoro Nacional en \$ Aj. CER a desc.to. Vto. 18/04/22	5934	1	760.637	-	760.637	760.637	
Bonos de la Republica Argentina USD step up Vto 2030 (1)	5921	1	366.597	826.894	366.597	366.597	
Bonos del Tes. Nac. en \$ Aj.CER +1,20% Vto.18/03/22	5491	1	470.613	-	470.613	470.613	
TD Provincia de Santa Fe en \$ Serie I Vto. 01/04/2023	42266	1	360.203	341.852	360.203	360.203	
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.23/05/22	5936	1	103.540	-	103.557	103.557	
Letras de la Municipalidad de Rosario S3 B Vto.27/10/21	42413	2	13.037	-	13.037	13.037	
Títulos privados			1.604.655	1.576.672	1.576.672	1.576.672	
O.N. Pan American Energy C3	54816	3	498.708	503.314	503.314	503.314	
O.N. Banco Itau C28	54824	3	146.074	157.253	157.253	157.253	
O.N. Tarjeta Naranja C44	54798	3	127.806	130.545	130.545	130.545	
T.D. Banco Ciudad de Buenos Aires.C22	42292	3	129.956	129.593	129.593	129.593	
O.N. FCA C19	55424	3	101.579	101.256	101.256	101.256	
O.N. Tarjeta Naranja C45	55094	3	101.590	101.084	101.084	101.084	
O.N. Toyota C28	55078	3	92.010	91.781	91.781	91.781	
F.F. Megabono Credito C244 A	55467	3	87.043	84.643	84.643	84.643	
O.N. Tarjeta Naranja C48	55317	3	75.384	74.738	74.738	74.738	
O.N. Tarjeta Naranja C46	55187	3	52.050	51.869	51.869	51.869	
F.F. Megabono C245 A	55325	3	35.714	35.215	35.215	35.215	
F.F. Megabono C247 A	55416	3	24.922	24.308	24.308	24.308	
F.F. Consubond C168 A	55398	3	22.194	21.783	21.783	21.783	
F.F. Consubond C167 A	55279	3	14.341	13.998	13.998	13.998	
F.F. Megabono 233A	55015	3	13.843	13.648	13.648	13.648	
F.F. Red Mutual 58 S	55384	3	12.221	12.113	12.113	12.113	
F.F. Vicentín Exportaciones 8 A	54123	3	49.995	10.515	10.515	10.515	
F.F. Megabono C241 A	55235	3	10.117	10.061	10.061	10.061	
F.F. Megabono Credito C234 A	55167	3	9.108	8.955	8.955	8.955	
O.N. Banco Itau C26	54757	-	-	127.680	-	-	
F.F. Megabono Credito C224	54892	-	-	45.438	-	-	
O.N. Banco Galicia C5 S2	53478	-	-	25.826	-	-	
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO							
Medidos a valor razonable con cambios en resultados							
Del País							
Prisma Medios de Pago	30-59891004-5	3	597.357	732.312	597.357	597.357	
Play Digital S.A.	30-71682943-6	3	88.112	63.500	88.112	88.112	
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9	3	64.693	60.249	64.693	64.693	
Cabal	30-65436422-9	3	9.206	4.395	7.346	7.346	
Bioceres S.A.	30-70790709-2	3	6.377	192	6.377	6.377	
Segurcoop Coop. Seg. Ltda.	30-50005727-7	3	1.104	1.340	1.104	1.104	
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1	3	177	302	177	177	
Río Uruguay Coop. Seg. Ltda.	30-50008171-1	3	195	619	195	195	
Bolsa de Comercio de Entre Ríos	30-65376078-3	3	92	73	92	92	
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9	3	7	9	7	7	
Vinculos SGR - Susc. Acciones	30-70860279-1	3	2	1	2	2	
Otros			27.900	30.149	27.900	27.900	
Del Exterior			27.900	30.149	27.900	27.900	
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506	3	27.900	30.149	27.900	27.900	

(1) Ver nota 40.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2021	31/12/2020
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	21.091.368	23.279.440
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	63.151	94.030
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.132.056	4.234.020
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.896.161	18.951.390
Con seguimiento especial - En observación	-	6.121
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	6.121
Con problemas	546.659	593.189
Con garantías y contragarantías "B"	191.798	212.743
Sin garantías ni contragarantías preferidas	354.861	380.446
Con alto riesgo de insolvencia	552.091	1.218.059
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	10.026
Sin garantías ni contragarantías preferidas	552.091	1.208.033
Irrecuperable	595.840	344.250
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	8.000	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	75.617	95.309
Sin garantías ni contragarantías preferidas	512.223	248.941
TOTAL	22.785.958	25.441.059

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

ANEXO B
(Cont.)

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2021	31/12/2020
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	55.688.471	64.759.697
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.217.657	2.272.698
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.422.217	1.333.491
Sin garantías ni contragarantías preferidas	53.048.597	61.153.508
Riesgo bajo	1.046.570	183.209
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	60.973	6.387
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	11.079	4.984
Sin garantías ni contragarantías preferidas	974.518	171.838
Riesgo bajo - En tratamiento especial	9.877	19.393
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	39	193
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.838	19.200
Riesgo medio	762.735	354.136
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	37.569	1.250
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.601	1.800
Sin garantías ni contragarantías preferidas	716.565	351.086
Riesgo alto	725.748	378.689
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.616	2.471
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	19.581	26.593
Sin garantías ni contragarantías preferidas	701.551	349.625
Irrecuperable	615.565	634.889
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.359	3.294
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	31.042	45.674
Sin garantías ni contragarantías preferidas	582.164	585.921
TOTAL	58.848.966	66.330.013
TOTAL GENERAL (1)	81.634.924	91.771.072

(1) Conciliación:

	30/06/2021	31/12/2020
Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera	75.657.389	85.169.351
+ Previsiones de Préstamos y otras financiaciones	3.298.494	3.701.540
- Préstamos al personal	(633.510)	(736.346)
+ Ajustes NIIF	1.749.870	2.085.752
+ Otros Títulos de Deuda - Títulos privados – Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado	1.341.433	1.451.619
+ Otros Títulos de Deuda - Títulos privados – Títulos de deuda de Fideic. Financieros - Med. a costo amortizado	235.239	114.770
+ Previsiones de Títulos Privados	44.437	46.260
+ Partidas Fuera de Balance - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	(62.452)	(75.548)
+ Partidas Fuera de Balance - Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	73.282	91.840
- Intereses de activos financieros con deterioro de valor crediticio	(69.258)	(78.166)
Préstamos y otras financiaciones según Anexo	81.634.924	91.771.072

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	30/06/2021		31/12/2020	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	12.933.014	16%	16.996.000	19%
50 siguientes mayores clientes	8.141.101	10%	7.562.155	8%
100 siguientes mayores clientes	3.536.266	4%	3.361.808	4%
Resto de clientes	57.024.543	70%	63.851.109	69%
TOTAL (1)	81.634.924	100%	91.771.072	100%

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/06/2021 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	5.771	377.091	882.340	1.624.683	2.346.147	3.252.875	2.676.820	11.165.727
Sector Financiero	-	28.441	35.380	41.328	62.489	37.794	-	205.433
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.153.563	29.719.728	10.610.197	9.755.360	14.199.465	17.332.527	18.212.058	101.982.898
TOTAL	2.159.334	30.125.260	11.527.917	11.421.371	16.608.101	20.623.196	20.888.878	113.354.058

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2020 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	58	6.985.736	766.577	728.126	1.279.164	1.916.899	1.203	11.677.763
Sector Financiero	-	55.113	67.168	58.612	35.730	6.746	590	223.959
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.310.361	32.343.687	10.076.112	11.763.386	16.094.839	18.155.176	20.043.383	110.786.944
TOTAL	2.310.419	39.384.536	10.909.857	12.550.124	17.409.733	20.078.821	20.045.176	122.688.666

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	30/06/2021		31/12/2020	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	109.479.043	39%	96.655.182	37%
50 siguientes mayores clientes	17.561.395	7%	16.379.124	6%
100 siguientes mayores clientes	9.001.703	3%	8.794.795	3%
Resto de clientes	143.167.691	51%	143.010.847	54%
TOTAL	279.209.832	100%	264.839.948	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/06/2021 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	240.255.730	40.415.798	1.430.618	79.671	258	-	282.182.075
Sector Público no Financiero	93.040.717	26.267.482	80.903	-	-	-	119.389.102
Sector Financiero	49.925	-	-	-	-	-	49.925
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	147.165.088	14.148.316	1.349.715	79.671	258	-	162.743.048
Otros pasivos financieros	6.782.437	1.338	2.163	8.636	3.275	13.058	6.810.907
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	149.335	-	-	-	-	-	149.335
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	567	567
TOTAL	247.187.502	40.417.136	1.432.781	88.307	3.533	13.625	289.142.884

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2020 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	232.187.741	33.786.881	1.176.947	99.589	1.738	-	267.252.896
Sector Público no Financiero	82.837.413	21.109.937	43.510	-	-	-	103.990.860
Sector Financiero	61.746	-	-	-	-	-	61.746
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	149.288.582	12.676.944	1.133.437	99.589	1.738	-	163.200.290
Otros pasivos financieros	7.700.140	2.564	2.773	5.093	12.479	11.806	7.734.855
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	319.094	-	-	-	-	-	319.094
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	1.445	1.445
TOTAL	240.206.975	33.789.445	1.179.720	104.682	14.217	13.251	275.308.290

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES
 Síndico

MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 30/06/2021
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	657.230	109.384	218.486	-	(120.190)	427.938
Otras	150.076	78.734	5.381	8.692	(34.865)	179.872
TOTAL PROVISIONES 2021	807.306	188.118	223.867	8.692	(155.055)	607.810

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	268.748	493.264	-	-	(104.782)	657.230
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	26.295	9.424	14.218	13.870	(7.631)	-
Otras	154.954	101.821	10.948	42.600	(53.151)	150.076
TOTAL PROVISIONES 2020	449.997	604.509	25.166	56.470	(165.564)	807.306

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES
 Síndico

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 30/06/2021	30/06/2021 (por moneda)			Total al 31/12/2020
			Dólar	Euro	Otras	
ACTIVO						
Efectivo y Depósitos en Bancos	14.367.680	14.367.680	14.223.966	137.074	6.640	15.912.410
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	320	320	320	-	-	411
Otros activos financieros	721.927	721.927	721.927	-	-	823.337
Préstamos y otras financiaciones	5.908.668	5.908.668	5.908.668	-	-	6.803.507
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	5.908.668	5.908.668	5.908.668	-	-	6.803.507
Otros Títulos de Deuda	577.112	577.112	577.112	-	-	839.732
Activos financieros entregados en garantía	751.047	751.047	751.047	-	-	607.374
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	27.900	27.900	27.900	-	-	30.149
TOTAL ACTIVO	22.354.654	22.354.654	22.210.940	137.074	6.640	25.016.920
PASIVO						
Depósitos	18.637.018	18.637.018	18.637.018	-	-	20.698.821
Sector Público no Financiero	1.609.525	1.609.525	1.609.525	-	-	1.818.707
Sector Financiero	757	757	757	-	-	832
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	17.026.736	17.026.736	17.026.736	-	-	18.879.282
Otros pasivos financieros	907.827	907.827	901.181	6.639	7	1.171.579
Otros pasivos no financieros	1.401	1.401	1.401	-	-	655
TOTAL PASIVO	19.546.246	19.546.246	19.539.600	6.639	7	21.871.055

(1) Al 31 de diciembre de 2020 la entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros alcanzaba 193.741 y en Otras monedas 12.284; y b) Otros pasivos financieros cuya posición en Euros era de 7.206 y en Otras monedas 8.

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 30/06/2021
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	-	105.691.304

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2020
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	-	97.067.197

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación A "6324" del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 30/06/2021	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 30/06/2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	50.536.853	-	-	-	-
Efectivo	11.926.377	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	38.610.476	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	79.517.702	15.207.858	64.309.844	-
Operaciones de pase	94.724.047	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	94.724.047	-	-	-	-
Otros activos financieros	2.140.813	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	75.657.389	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	6.539.292	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	87.716	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	69.030.381	-	-	-	-
Adelantos	1.813.346	-	-	-	-
Documentos	14.602.872	-	-	-	-
Hipotecarios	2.805.678	-	-	-	-
Prendarios	1.007.816	-	-	-	-
Personales	24.025.654	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	23.634.525	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	27.434	-	-	-	-
Otros	1.113.056	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	11.454.040	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	5.006.206	403.163	403.163	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	795.222	-	-	795.222
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	239.519.348	80.716.087	15.611.021	64.309.844	795.222

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P
 (Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 30/06/2021	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 30/06/2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	279.209.832	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	117.715.320	-	-	-	-
Sector Financiero	49.521	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	161.444.991	-	-	-	-
Cuentas corrientes	18.759.558	-	-	-	-
Caja de ahorros	51.334.876	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	71.540.487	-	-	-	-
Otros	19.810.070	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	6.805.948	-	-	-	-
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	149.335	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	567	-	567	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	286.165.115	567	-	567	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2020	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	52.791.772	-	-	-	-
Efectivo	19.300.364	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	33.491.408	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	69.601.179	54.336.043	15.265.136	-
Operaciones de pase	86.299.418	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	86.299.418	-	-	-	-
Otros activos financieros	1.913.321	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	85.169.351	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	9.578.500	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	137.210	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	75.453.641	-	-	-	-
Adelantos	1.411.630	-	-	-	-
Documentos	15.204.446	-	-	-	-
Hipotecarios	3.103.668	-	-	-	-
Prendarios	691.368	-	-	-	-
Personales	26.001.327	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	28.150.685	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	53.607	-	-	-	-
Otros	836.910	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	2.735.135	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	5.641.698	306.130	306.130	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	893.141	-	-	893.141
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	234.550.695	70.800.450	54.642.173	15.265.136	893.141

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P
 (Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2020	VR con cambios en		Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/202		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS						
Depósitos	264.839.948	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	102.840.157	-	-	-	-	-
Sector Financiero	61.547	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	161.938.244	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	16.941.578	-	-	-	-	-
Caja de ahorros	53.428.602	-	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	68.677.442	-	-	-	-	-
Otros	22.890.622	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	7.727.800	-	-	-	-	-
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	319.094	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	1.445	-	1.445	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	272.886.842	1.445	-	1.445	-	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
A LOS PERÍODOS DE TRES Y SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto			
	Medición obligatoria			
	Trimestre finalizado el 30/06/2021	Acumulado al 30/06/2021	Trimestre finalizado el 30/06/2020	Acumulado al 30/06/2020
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	6.825.246	13.726.147	6.822.573	15.173.934
Resultado de títulos públicos	6.824.806	13.515.634	6.703.545	14.943.113
Resultado de títulos privados	440	210.513	119.028	230.821
Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(22.604)	(25.060)	(42.556)	(82.823)
Resultado de Instrumentos financieros derivados	(22.747)	(24.904)	(43.181)	(82.615)
Operaciones a término	(22.747)	(24.904)	757	(161)
Opciones	-	-	(43.938)	(82.454)
Resultado de obligaciones subordinadas	143	(156)	625	(208)
TOTAL	6.802.642	13.701.087	6.780.017	15.091.111

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de	Ingreso/(Egreso) Financiero			
	Ingresos por intereses:			
	Trimestre finalizado el 30/06/2021	Acumulado al 30/06/2021	Trimestre finalizado el 30/06/2020	Acumulado al 30/06/2020
Por títulos privados	133.971	270.420	14.719	25.687
Por títulos públicos	1.018.873	1.173.723	(14.691)	59.685
Por préstamos y otras financiaciones	6.401.343	13.306.033	7.239.995	15.853.760
Sector Financiero	13.170	30.100	91.225	232.586
Sector Privado no Financiero	6.388.173	13.275.933	7.148.770	15.621.174
Adelantos	260.918	492.746	228.550	633.580
Documentos	1.996.037	4.113.147	1.959.053	4.198.304
Hipotecarios	63.229	124.855	57.298	129.173
Prendarios	72.224	130.670	55.476	122.004
Personales	2.602.506	5.309.609	3.612.110	7.422.380
Tarjetas de crédito	1.366.976	3.067.147	1.210.048	3.044.315
Arrendamientos Financieros	3.093	7.372	5.508	14.062
Otros	23.190	30.387	20.727	57.356
Por operaciones de pase	6.843.220	13.415.281	1.221.997	1.755.388
Banco Central de la República Argentina	6.839.086	13.409.613	1.221.836	1.751.635
Otras Entidades Financieras	4.134	5.668	161	3.753
TOTAL	14.397.407	28.165.457	8.462.020	17.694.520
Egresos por intereses:				
Por Depósitos	(11.373.145)	(21.712.084)	(5.646.953)	(11.796.355)
Sector Público no Financiero	(1.381.353)	(2.943.283)	(41.537)	(343.369)
Sector Privado no Financiero	(9.991.792)	(18.768.801)	(5.605.416)	(11.452.986)
Cuentas corrientes	(12.766)	(17.626)	(2.597)	(5.814)
Cajas de ahorro	(15.266)	(30.891)	(17.119)	(31.510)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(9.718.376)	(18.364.949)	(5.505.849)	(11.281.658)
Otros	(245.384)	(355.335)	(79.851)	(134.004)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(18.250)	(51.531)	(8.111)	(100.452)
Por operaciones de pase	(10.674)	(13.909)	(117)	(62.062)
Otras Entidades Financieras	(10.674)	(13.909)	(117)	(62.062)
TOTAL	(11.402.069)	(21.777.524)	(5.655.181)	(11.958.869)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
 A LOS PERÍODOS DE TRES Y SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del periodo			
	Trimestre finalizado el 30/06/2021	Acumulado al 30/06/2021	Trimestre finalizado el 30/06/2020	Acumulado al 30/06/2020
Ingresos por comisiones				
Comisiones vinculadas con obligaciones	2.014.317	3.995.811	2.197.880	4.066.798
Comisiones vinculadas con créditos	132.765	270.982	126.710	253.241
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	(4)	27	-	-
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	8.717	15.959	10.667	12.490
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	516.233	1.049.500	557.906	1.123.424
Comisiones vinculadas con seguro	260.101	503.338	147.999	542.525
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	19.670	45.789	36.217	56.399
TOTAL	2.951.799	5.881.406	3.077.379	6.054.877
Egresos por comisiones				
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(2.863)	(4.713)	(225)	(494)
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(1.089)	(2.542)	(927)	(2.071)
Servicios bancarios	(505.377)	(943.926)	(470.692)	(943.738)
Otros	(564.771)	(1.167.281)	(631.827)	(1.295.722)
Egresos chequeras y cámaras compensadora	(14.624)	(28.603)	(14.168)	(29.235)
Comisiones pagadas intercambios ATM	(303.966)	(605.033)	(331.757)	(633.070)
Comisiones tarjetas de crédito	(58.631)	(145.517)	(63.997)	(172.954)
Seguros	(187.550)	(388.128)	(221.905)	(460.463)
TOTAL	(1.074.100)	(2.118.462)	(1.103.671)	(2.242.025)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/08/2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 30/06/2021
			IF con increm. signif. del riesgo	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros Activos Financieros	65.460	-	-	-	10.332	(13.816)	61.976
Préstamos y otras financiaciones	2.847.862	(310.160)	259.740	261.413	-	(302.533)	2.457.902
Otras Entidades Financieras	1	4	-	(1)	-	(4)	-
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	2.847.861	(310.164)	259.740	261.414	-	(302.529)	2.457.902
Adelantos	162.823	5.129	(1.972)	(9.738)	-	(35.373)	120.869
Documentos	1.149.232	(41.066)	(3.808)	(48.751)	-	(234.794)	820.813
Hipotecarios	49.435	5.558	66	(472)	-	(10.725)	43.862
Prendarios	36.850	(5.993)	(827)	(501)	-	(7.021)	22.508
Personales	678.588	(113.511)	254.221	236.027	-	(141.516)	913.809
Tarjetas de Crédito	739.006	(167.384)	509	85.619	-	(163.094)	494.656
Arrendamientos Financieros	4.409	(354)	23	(31)	-	(726)	3.321
Otros	27.518	7.457	11.528	(739)	-	(7.700)	38.064
Otros títulos de deuda	46.260	1.350	-	6.421	-	(10.118)	43.913
Compromisos eventuales	657.230	(111.602)	3.179	(684)	-	(120.185)	427.938
TOTAL DE PREVISIONES	3.616.812	(420.412)	262.919	267.150	10.332	(446.652)	2.991.729

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 30/06/2021
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros Activos Financieros	11.047	7.776	2.192	544	(2.920)	13.167
Préstamos y otras financiaciones	853.678	413.200	160.343	77.298	(188.645)	840.592
Otras Entidades Financieras	1.765	747	1.074	-	(573)	865
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	851.913	412.453	159.269	77.298	(188.072)	839.727
Adelantos	19.068	7.215	2.791	2.054	(4.214)	17.224
Documentos	280.717	136.920	52.957	8.064	(62.033)	294.583
Hipotecarios	60.218	22.621	8.749	558	(13.307)	60.225
Prendarios	6.222	754	292	-	(1.375)	5.309
Personales	263.606	124.971	48.336	21.507	(58.252)	260.482
Tarjetas de Crédito	207.800	117.544	45.464	45.115	(45.920)	188.845
Arrendamientos Financieros	430	16	60	-	(159)	227
Otros	13.852	2.412	620	-	(2.812)	12.832
Títulos Privados	-	524	-	-	-	524
TOTAL DE PREVISIONES	864.725	421.500	162.535	77.842	(191.565)	854.283

Los movimientos de provisiones se exponen de manera separada entre la Entidad y la subsidiaria, considerando lo establecido por la Comunicación "A" 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" para las entidades financieras pertenecientes al "Grupo B".

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			IF con increm. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros Activos Financieros	11.971	(513)	-	-	59.739	(5.737)	65.460
Préstamos y otras financiaciones	3.391.222	791.185	73.782	534.783	-	(1.943.110)	2.847.862
Otras Entidades Financieras	177	(58)	(3)	(4)	-	(112)	1
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	3.391.045	791.243	73.785	534.787	-	(1.942.999)	2.847.861
Adelantos	195.516	35.837	1.209	32.525	-	(102.065)	162.823
Documentos	856.655	156.831	64.631	643.987	-	(572.871)	1.149.232
Hipotecarios	50.624	32.168	244	(6.680)	-	(26.921)	49.435
Prendarios	33.820	16.149	6	2.707	-	(15.832)	36.850
Personales	1.628.936	110.282	(80.614)	(136.023)	-	(843.993)	678.588
Tarjetas de Crédito	595.533	425.086	88.399	(9.612)	-	(360.399)	739.006
Arrendamientos Financieros	9.151	(258)	(231)	163	-	(4.416)	4.409
Otros	20.811	15.347	139	7.720	-	(16.500)	27.518
Otros títulos de deuda	8.318	21	-	47.932	-	(10.011)	46.260
Compromisos eventuales	268.748	529.911	15.534	3.309	-	(160.272)	657.230
TOTAL DE PREVISIONES	3.680.259	1.320.606	89.316	586.023	59.739	(2.119.131)	3.616.812

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	7.615	9.414	2.322	243	(3.417)	11.047
Préstamos y otras financiaciones	856.403	965.684	344.938	252.689	(370.782)	853.678
Otras Entidades Financieras	12.267	1.298	8.350	-	(3.450)	1.765
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	844.136	964.386	336.588	252.689	(367.332)	851.913
Adelantos	26.990	15.308	5.363	8.423	(9.444)	19.068
Documentos	213.231	437.076	153.114	94.769	(121.707)	280.717
Hipotecarios	48.027	65.166	22.829	7.690	(22.456)	60.218
Prendarios	7.273	3.142	1.100	693	(2.400)	6.222
Personales	338.856	218.676	76.606	94.794	(122.526)	263.606
Tarjetas de Crédito	196.807	218.794	76.646	46.320	(84.835)	207.800
Arrendamientos Financieros	351	316	144	-	(93)	430
Otros	12.601	5.908	786	-	(3.871)	13.852
TOTAL DE PREVISIONES	864.018	975.098	347.260	252.932	(374.199)	864.725

Los movimientos de provisiones se exponen de manera separada entre la Entidad y la subsidiaria, considerando lo establecido por la Comunicación "A" 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" para las entidades financieras pertenecientes al "Grupo B".

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/08/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación financiera separado condensado al 30 de junio de 2021,
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales separados condensados por el período de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2021,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto separado condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
- d) Estado de flujo de efectivo separado condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, y
- e) Notas 1 a 42 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros separados condensados al 30 de junio de 2021,
- f) Estado de situación financiera consolidado condensado al 30 de junio de 2021,
- g) Estados de resultados y de otros resultados integrales consolidados condensados por el período de tres y seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
- h) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
- i) Estado de flujo de efectivo consolidado condensado por el período de seis finalizado el 30 de junio de 2021, y
- j) Notas 1 a 42 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2021.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información Financiera Intermedia", tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados financieros de período intermedio, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 25 de agosto de 2021, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados financieros de período intermedio y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la revisión de estados financieros trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 25 de agosto de 2021 que emitió el contador Dario G. Leisner (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros separados y consolidados condensados mencionados en el párrafo I. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo I.:

- (a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- (b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 7014 del BCRA, la Entidad y la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje que difiere de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dicho canje, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (d) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que, (i) a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 y 3 de mayo de 2019, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de la diferencia entre el valor que surge de lo mencionado en el punto (i) precedente y el valor razonable determinado de acuerdo con la aplicación de las NIIF al 30 de junio de 2021, estima que esos efectos podrían ser significativos.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo IV., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5. y 2.6. a los estados financieros separados y consolidados condensados, respectivamente, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

- b) Al 30 de junio de 2021, según surge de la nota 36. a los estados financieros separados y consolidados condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
25 de agosto de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Oscar Morales Ponce
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 181 – F° 70